Guayaquil 13 De Marzo 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2014

Señores:

Accionistas

DOVIGUIM S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DOVIGUIM S.A.**, ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento con las disposiciones mencionadas.
- He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

C.P.A JESSENIA GUZMAN JIMENEZ

C.L # 0926382649

Comisaria